

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4652** COTEXVA UNIÓN TEXTIL EUROPEA, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad mercantil COTEXVA UNIÓN TEXTIL EUROPEA, S.A., a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en Notaría de Don Alejandro Fliquete Cervera, calle Conde Montornes, 6, bajo, 46980 Paterna (Valencia) el próximo día 23 de junio de 2015 a las 11:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Revocación de los acuerdos adoptados en Juntas anteriores de fechas 29 de agosto de 2013, 29 de enero de 2014, 28 de marzo de 2014 y 30 de junio de 2014, en relación con el nombramiento de consejeros, ante la imposibilidad de su inscripción registral por razones ajenas a su voluntad.

Segundo.- Supresión del Artículo 28 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Aprobación de la Gestión realizada por el Administrador Único don Juan Luís González Santana. Nombramiento de don Juan Luis González Santana como Administrador Único por el plazo de cinco años.

Cuarto.- Aprobación de las Cuentas Anuales: balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria, e Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente a los ejercicios 2011, 2012 y 2013, así como la gestión realizada por los administradores inscritos Don Antonio Gallego Martínez, don José Blasco Sala y doña Cristina Blasco Esteve hasta octubre de 2013 y don Juan Luís González Santana desde octubre de 2013.

Quinto.- Ratificación de nombramiento de Auditor para el ejercicio 2014.

Sexto.- Aprobación de las Cuentas Anuales: balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria, e Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2014, así como la gestión realizada por el Administrador único don Juan Luís González durante dicho ejercicio.

Séptimo.- Creación, inscripción y publicación de una Página Web corporativa de la sociedad conforme a lo establecido en el artículo 11.bis LSC. Consecuente modificación de los artículos 5 y 11 de los estatutos de la sociedad.

Octavo.- Venta de las acciones en autocartera.

Noveno.- Ejercicio de acciones de responsabilidad administradores.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Aprobación del acta de la presente junta, y ratificación, en su caso, del acta de las anteriores de fechas 29 de agosto de 2013, 29 de enero de 2014, 28 de marzo de 2014 y 30 de junio de 2014.

Conforme a lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el

texto íntegro de la modificación propuesta, del Informe sobre la misma así como el derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Conforme a lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas en su caso.

Conforme a lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los accionistas de solicitar, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Paterna, 18 de mayo de 2015.- Administrador único.

ID: A150023240-1